

MIÉRCOLES, 23 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 37

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2011-2070 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 476/2010.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000476/2010 a instancia de don Francisco Ramos Francés y FO.GA.SA. frente a "Contratas de Pintura Cantabria, S. L.", en los que se ha dictado sentencia de fecha 10-12-10, del tenor literal siguiente:

"Estimar la demanda interpuesta por don Francisco Ramos Francés contra "Contratas y Pintura de Cantabria, S. L.", habiendo sido citado el Fondo de Garantía Salarial, y condenar a la empresa a abonar al actor la cantidad de 4.192,65 euros por salarios no abonados, más los intereses supraescritos."

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Contratas de Pintura de Cantabria, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 10 de febrero de 2011.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2011/2070

CVE-2011-2070